

## INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

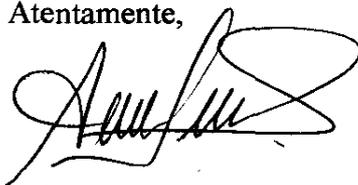
Guayaquil, Abril 20 del 2011

A los Señores Accionistas de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y Normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final Balance General de **INMOBILIARIA PREFIVE S. A.**

Atentamente,



C.P.A. Aurora Jervis P  
COMISARIO  
REG.: 33.003

